



La sesión ordinaria N° 296 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 28 de junio de 2017. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussailant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Excusó su asistencia, Roberto Guerrero. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:38 horas.

1. Acta

Los consejeros pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 14 y del 21 de junio de 2017, por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) BC de Lengua y cultura de pueblos originarios. Participó en este punto de la sesión la Jefa de la UCE, Sra. Alejandra Arratia. La señora Arratia explicó a los consejeros el proceso seguido para desarrollar las bases referidas, las implicancias que en éste tiene el Convenio 169 y la importancia de salvaguardar la buena fe en la consulta que debe aplicarse, la que tendrá lugar el próximo año. Los consejeros y la señora Arratia concordaron en que este organismo analizará en consulta los lineamientos para el desarrollo curricular de una asignatura de Lengua y cultura de los pueblos originarios.
- b) Examinación U. del Mar. Informó acerca del proceso realizado durante la semana recién pasada, indicando que de los 42 estudiantes certificados, asistieron 34, correspondientes a 4 carreras, en 9 sedes diferentes. Además, informó de la renovación del correspondiente convenio, para realizar la última examinación a fines del presente año.
- c) INDICES matrícula 2017, Cobertura de medios. Entregó información sobre la cobertura de prensa de la presentación de resultados realizados el pasado miércoles 14 de junio, especificando el tipo de medios, el número de noticias y menciones por medio de comunicación, así como los principales temas abordados.

3. MINEDUC. Propuesta corregida de los Estándares de Aprendizaje de Matemática y Lectura para 6° básico.

La Secretaria Ejecutiva efectuó una presentación general de la propuesta y de los consultores que la evaluaron y explicó el juicio global efectuado por cada uno de ellos en el caso de Lectura y la recomendación de la Secretaría Técnica en el caso de Matemáticas.

A continuación, se refirió a cada una de las observaciones transversales efectuadas a la propuesta, que atañen al plan de implementación, la maqueta de difusión, la ausencia de algunos OA y la consulta a expertos y otros actores del sistema. Asimismo, abordó las sugerencias transversales y las observaciones específicas efectuadas a Lectura y Matemática, además de reseñar los aspectos valorados de los EA. Por último se refirió en detalle a los Objetivos de Aprendizaje ausentes, los que debían ser incorporados, o bien, justificar su ausencia.

Los consejeros debatieron en extenso sobre la propuesta de EA, abordando aspectos como su vigencia, la ausencia de algunos OA, el puntaje de corte, el plan de implementación, el alineamiento de las pruebas con las BC, entre otros. Considerando los antecedentes analizados, el Consejo acordó resolver este punto en la próxima sesión y solicitar información adicional a la UCE sobre el plan de mejoramiento progresivo de los EA. Por otra parte, se acordó pedir a la Agencia de Calidad mayores antecedentes. Sobre el impacto que tendría en la confiabilidad de la categorización de las escuelas utilizar solo la prueba de Matemáticas de 6° básico, en la eventualidad que se aprobaran solo los estándares de Matemáticas.

4. Ministerio de Educación. Propuesta de programas de estudio de la asignatura de Tecnología para I Medio. Análisis.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta, la evaluación realizada y los consultores que la revisaron. Asimismo, se refirió a las observaciones efectuadas anteriormente por el CNED.

Luego, presentó los criterios de evaluación utilizados y explicó la evaluación global de los consultores, además de relevar aquellos aspectos valorados de la propuesta y aquellos que es necesario mejorar.

El Consejo, teniendo presente todos los antecedentes analizados, acordó continuar el análisis de esta materia en la próxima sesión.

5. Centro de Formación Técnica Ecole. Evaluación de acciones.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la institución y su proceso de licenciamiento, así como la evaluación realizada a la respuesta del Instituto a las acciones

contenidas en los Acuerdos N°74/2016 y N°15/2016 y los evaluadores que la llevaron a cabo.

Luego, abordó las debilidades observadas en la visita de autonomía en las áreas de planificación y desarrollo del proyecto institucional, sustentabilidad; administración institucional, seguimiento de egresados, docentes y estudiantes. Enseguida, se refirió pormenorizadamente a cada una de las acciones evaluadas del Acuerdo N° 74/2016, que guardan relación con el plan de seguimiento y monitoreo del PGD; diseñar, implementar y mostrar evidencias de la aplicación de un plan de vinculación con egresados; y con diseñar, implementar y mostrar resultados de un plan de análisis de indicadores académicos y financieros. Por otra parte, detalló acciones pendientes y acciones a las que se les hizo seguimiento, correspondientes al Acuerdo N° 15/2016 y que atañen al análisis de los indicadores académicos, el nuevo sistema de admisión, los estatutos de la institución y la incorporación al PGD de las proyecciones de crecimiento.

El Consejo, considerando todos los antecedentes tenidos a la vista, acordó calificar como no cumplidas las acciones a) y b) del Acuerdo N° 074/2016, y reiterarlas a la institución. Además, acordó calificar como cumplida con observaciones la acción c) del Acuerdo N° 074/2016, la que, en lo que respecta al área financiera, se consideró cumplida.

Por otra parte, respecto de las acciones del Acuerdo N°015/2016, el Consejo calificó como no cumplida la acción 2) y como cumplida con observaciones la acción 3). Por último, respecto de las acciones de este último acuerdo a las que se hizo seguimiento, se acordó considerar superada la acción 4) y mantener las observaciones de la acción 1), en tanto el Ministerio de Educación no dé su aprobación a las modificaciones estatutarias propuestas.

6. Varios.

- a) **Comisión UCHBC.** La consejera Dusillant no participó en este punto de la sesión. Los consejeros aprobaron la composición de la Comisión que visitará la universidad.
- b) **Carreras de pedagogía.** La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la acreditación de los programas de Pedagogía, detallando las carreras acreditadas, las que no se han sometido a acreditación y las que perdieron la acreditación. Además, se revisó el listado de programas que podrían pasar a supervisión u optar por el cierre.
- c) **Documento sobre Obligaciones de Directores y sostenedores de EE subvencionados.** Los consejeros encomendaron a la Secretaría Técnica seguir desarrollando el Documento, levantando información empírica sobre la materia en estudio, para su posterior análisis por el Consejo.
- d) **BC de III y IV medio.** La Secretaria Ejecutiva presentó a los consejeros la propuesta de evaluadores e invitados de las BC, incluyendo consultores que

evaluarán aspectos transversales y otros que analizarán asignaturas específicas. Los consejeros efectuaron algunas modificaciones a dicha propuesta.

- e) **Convocatoria de investigación 2017.** Los consejeros acordaron que la subcomisión antes designada, continúe trabajando en la convocatoria de este año. Al respecto, acordaron sesionar a continuación de la sesión de consejo del próximo miércoles 5 de julio.
- f) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 19 de julio de 2017.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:45 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 296.


Pedro Montt Leiva
Presidente




Francisca Dussillant Lehmann
Consejera




Alejandro Espejo Silva
Consejero




Loreto Fontaine Cox
Consejera




Kiomi Matsumoto Royo
Consejera




Lorena Meckes Gerard
Consejera




Carmen Norambuena Carrasco
Consejera




Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera



Jorge Toro Beretta

Jorge Toro Beretta
Consejero



Paula Barros Mc Intosh

Paula Barros Mc Intosh
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

